

con su nombre y apellido , es regular esté esperando alguna pronta satisfaccion.

El Público decidirá si acierto , ó nó , á dársela ; y aunque mi vindicacion propia no deba importar mucho á los Lectores, acaso les importará algo el buen deséo con que someto á su juicio una Traducion en verso Castellano de la primera Sátira de Horacio , y un breve éxámen de la Obra del Parnaso Español.

DIALOGO JOCO-SERIO.

INTERLOCUTORES.

D. Justo. D. Cándido. El Traductor.

D. Justo. **N**O dirá Vm. Señor Traductor, que falto á mi palabra , á la cita , ni á la hora. Como yo he cumplido mi promesa de estar aquí puntualmente á las ocho de la mañana , tambien cumplirá Vm. la oferta que me hizo de que pasaríamos un rato divertido en el éxámen de la Impugnacion con que le ha favorecido el Señor D. Juan Sedano , Colector del Parnaso Español , en el tomo IX. de aquella obra. En mala hora se metió Vm. á Traductor del Arte Poética de Horacio. Pero paciencia , amigo , que éstos son gages del oficio : y vea cómo se sacude las banderillas que le han puesto. El Sr. D. Cándido , que viene en mi compañía , es aquel Caballero de quien he dicho á Vm. que estaba un tanto quanto indispuesto contra la consabida Traducion de Horacio , y no poco satisfecho del modo con que la ha criticado últimamente el Recopilador del Parnaso Español. Prevéngase Vm. porque viene con deséo.....

D. Cándido. Sí , Señor ; y mui grande que le

traigo de ver si el Sr. Traductor se disculpa de palabra con la misma arrogancia con que se explica por escrito, quando publica Discursos Preliminares, y censura Autores muertos y vivos.

Traductor. Loable me parece el anhelo de Vm. Sr. D. Cándido, si viene con intencion de entrar en razones, y averiguar la verdad. Y á Vm. Sr. D. Justo, debo agradecer que me proporcione esta ocasion de conocer al Señor, y admirar su juiciosa crítica. Yo estaré, como es mui natural, preocupado á mi favor: este Caballero parece lo está por la parte contraria; pero Vm. que serenamente nos escucha, podrá mediar con imparcialidad, contener al primero que se propase, metiendo el montante á guisa de Maestro de esgrima, y corregir qualquiera halucinacion que uno ú otro podamos padecer. Por lo que mira á las banderillas con que Vm. dice me ha favorecido el Sr. Sedano, no siento que hasta ahora me hayan hecho herida sangrienta; solo sí algunas cosquillas, mas bien agradables que incómodas. Los ingenios desmayan quando no hai un poco de emulacion, competencia y aun pique: conviene que unos se estimulen á otros, porque así se aguzan los entendimientos, y se divierte al Público, ya que no se le instruya. Por otra parte no me

cogé de nuevas que el Sr. Colector del Parnaso desapruébe mi Traduccion del Arte de Horacio. A quien agradó la de Espinel, no podía ni debía agradar la mia; y habiendo celebrado tanto aquélla, me hace gran favor en despreciar ésta: desprecio que para mí vale por un elogio, y como tál me le convierto en substancia.

D. Cánd. Tambien me parece que esa es demasiada frescura.

Trad. Calor habrá quando sea menester; que para eso tengo el alma en las carnes..... En esta mesa hai unos quantos libros, que tódos hacen al caso. Sentémonos junto á ella, si á Vms. les parece que no hablemos de memoria en un asunto que pide alguna atencion.

D. Justo. Soi de ese dictámen.

Trad. Vms. me perdonarán que haga un ligero preámbulo para exponer el estado de la question en que hemos de entrar.

D. Cánd. Hable Vm. enhorabuena; que ya me tocará mi vez.

Trad. Pues, Señores, por consejo de algunos amigos inteligentes emprendí, durante unas vacaciones en que me lo permitían las obligaciones de mi empléo, la Traduccion en verso Castellano de la Epístola de Horacio á los Pisones, conociendo (aun ántes que el Señor Sedano me lo advirtiera en

su Parnaso¹) que era suma la dificultad de traducir perfectamente aquel Poeta. Desempeñé mi empresa lo mejor que Dios me dió á entender, y ofrecí aquella obrilla al Público para que se aprovechase de lo que hallase ménos malo en ella, y criticase á su sabor todo lo que se le antojase; pues para eso salen los libros á luz, y quien no quiere heridas no va á la guerra.

D.Cánd. Hasta aquí todo va bien.

Trad. Parecióme que no era cosa de salir un hombre á la vergüenza sin un poco de Prólogo. Otros se divierten en poner Prefacios y Anotaciones, buenas ó malas, á las obras ajenas; y yo creí que no sería extraño ejecutarlo en una propia, porque cada uno puede hacer de su capa un sayo. Mas ¡por cuánto no me pongo á hablar en mi Discurso Preliminar de las principales y mas conocidas Traducciones que de aquella Epístola teníamos en Castellano, y cito entre ellas la del Licenciado Vicente Espinel!

D.Cánd. Algo mas que citarla, Señor, algo mas.

Trad. Y criticarla tambien; pero nó sin fundamento, aunque yo lo diga. Bien es verdad que no era yo el primero que había hecho poco aprecio de aquella Traducción.

Un

(1) Tom.IX. pag. XLIX. del Indice de las poesías.

Un Tio mio, que entendía el Latin y el Castellano, y juzgaba bien de los versos porque los sabía hacer, fué el primero á quien oí decir: *Pobre Horacio en manos del pobre Espinel!* Y ¿creerán Vms. que desde entonces acá he tenido la desgracia de no encontrar ni un solo hombre de gusto que no dixese otro tanto? Yo le debo de tener tan estragado, que siempre me ha parecido y me parecerá lo mismo.... Mas si quiere Vm. oír para su consuelo lo que dice sobre el asunto *Cándido Lusitano*, que traduxo en verso suelto Portugues el Arte Poética de Horacio¹ con mucho acierto, y la ilustró con eruditas notas, éstos son los términos de su Prólogo traducidos al Castellano. “Hemos visto la Traducción de Vicente Espinel,
“y

(1) Léanse las palabras del original Portugues: “Vimos a Tradução de *Vicente Espinel*, e ainda “a não vimos peyor. He em verso solto summamente escabroso, sem nelle imitar em alguma parte alguns longos da indole de Horacio. O peyor he que “não entendo muito dos seus lugares mais principaes, nem traduzio muitas expressões sem as quaes “fica languido o Poeta, e sem aquella gala que he “propria do seu vivo estylo. Não produzimos exemplos para prova disto: em qualquer pagina facilmente os acharà o leitor.”

La Traducción de este *Cándido Lusitano* se imprimió en Lisboa año 1758 en un tomo en 4.^o El Traductor que habla en este Diálogo, ha tenido la satis-

“y todavía no hemos visto ótra peor. Está
 “en verso suelto sumamente escabroso, sin
 “imitar en él en parte alguna, ni aun re-
 “motamente, la índole de Horacio. Lo peor
 “es que no entendió mucho de sus mas prin-
 “cipales lugares, ni traduxo muchas expre-
 “siones, sin las quales queda lánguido el
 “Poeta, y sin aquella gala que es propia
 “de su vivo estilo. No producimos exem-
 “plos para prueba de esto: en qualquier
 “página los hallará fácilmente el Lector.”
 Aseguro á Vms. Señores, que si hubiese vis-
 to este libro Portugues ántes de imprimir
 mi Discurso Preliminar, no hubiera dexa-
 do de apoyar con aquella autoridad el juí-
 cio que formé de Espinel; pero la noticia
 que un amigo mio me ha dado de aquella
 obra pocos dias hace, ha llegado siémpre á
 tiempo para confirmarme en mi primer dic-
 tá-

tisfaccion de encontrar en ella varios lugares de Ho-
 racio interpretados con la misma inteligencia que él
 les da en la suya Castellana: lo qual proviene de
 que ambos Traductores siguieron los mismos buenos
 Intérpretes, y principalmente á Dacier.

(1) D. Francisco de Arguédas, del Consejo de
 S.M. en el de Hacienda, Caballero curioso é instruido,
 es quien ha dado al Traductor, un año despues de ha-
 ber publicado éste su Version de Horacio, la prime-
 ra noticia del libro de *Cándido Lusitano*, franqueán-
 dosele para sacar de él estas especies acerca de Espinel.

támen. Bien diferente concepto tenía de aque-
 lla antigua Traduccion el Sr. Sedano quando
 con ella dió principio á la Coleccion del Par-
 naso, tributándola sus aplausos. Sin embar-
 go, no hallo que su voto sea por sí sólo bas-
 tante poderoso para disuadirme de una opi-
 nion arraigada en mí ocho ú nueve años
 ántes que me pasase por la imaginacion el
 proyecto de traducir el Arte de Horacio, y
 confirmada despues con el éxámen que he
 hecho de dicha version de Espinel.

D. Justo. Poco á poco, Señor: hagamos justi-
 cia. Ese mismo Sr. Sedano se ha puesto en
 la razon, y ha confesado lisa y llanamente
 en el tomo I. que aquella Traduccion es
extensa, y en el tomo III. que su Autor
fué mui libre y excesivamente dilatado.

D. Cánd. ¡Ai que no es nada! Venga acá ese
 tomo IX. del Parnaso, que todavía está
 chorreando sangre, ese tomo IX. en donde
 se da una buena carda al Sr. Traductor; y
 veamos en el Indice de las poesías la pag. 47.
 Hallarémos estas palabras del Sr. Colector.
 Oigan Vms. “*Ya habíamos indicado en los tomos
 I. y III. los defectos de Espinel, reducidos á de-
 masiada extension é impropiedad, y en una pa-
 labra, que fué mui libre, cuya breve decision
 comprehende todo quanto dice el Traductor en
 25 páginas.*” ¿Qué mas claro ha de hablar es-
 te hombre contra Espinel?

Trad.

Trad. Pues si le halla esos defectos, y confiesa que en ellos se comprehenden todos los que yo noté á aquel Licenciado en mi Discurso Preliminar ¿qué más puedo yo apetecer? Con que, luego, yo no he acusado á Espinel de descuido alguno que ya no hubiese previsto el Sr. Sedano; y éste, por consiguiente, considera justos los cargos que hago á aquel Traductor, como comprendidos en la *breve decision* de los tomos I. y III. de su Parnaso, renovada ahora en el tomo IX?

D. Justo. La consecuencia es forzosa.

Trad. Ahora bien, yo quiero dar al Sr. D. Cándido una comision entretenida, y es que me busque á su espacio y á sus solas el lugar ó lugares de los tomos I. y III. en que el Sr. Sedano haya hablado (como lo asegura) de la *impropiedad* de la version de Espinel. Hasta el tomo IX. no tenemos noticia de que haya dicho tal cosa; y yo no sé por que, citándose á sí propio en falso, atestigua con los volúmenes precedentes, quando en ellos sólo tacha aquella Traducción de *dilatada* y de *libre*, pero nunca de *impropia*. Y digo yo ahora: si la Traducción de Espinel es *impropia*, ¿cómo es ¹ *felizmente ajustada á su original*? cómo es *perfecta*? cómo es *excelente*? Y si es *muy libre* ¿cómo es que nada

(1) Tom. I. del Parnaso, Índice de las piezas, pag. 1. y II.

nada hai en ella *superfluo ni voluntariamente inxerido*? Pregunto más: teniendo aquella obra el capital defecto de la *impropiedad*, ¿por qué se la da el primer lugar en una *Coleccion de Poetas escogidas*? No había algo de Garcilaso, de los Argensolas, ó de otro gran Poeta nuestro con que encabezar (digámoslo así) el primer tomo del Parnaso? No había para este fin otra obra que no fuese traducción? Y en caso de serlo ¿qué necesidad había de que fuese una traducción *impropia* y *muy libre*? O por qué un escrito de semejante especie había de tener cabida al principio, al medio, ni al fin de la que se llama *Coleccion de Poetas escogidas*? Y últimamente.....

D. Cánd. Larguillo va el interrogatorio. No lo hemos de hablar todo de monton.

D. Justo. Perdona Vm. que el Señor ha usado la figura que en la Retórica llamamos *Acumulacion* ó *Coacervacion*.

D. Cánd. ¡Mire Vm. ahora que erudicion tan fuera de tiempo! Hablemos por partes.

Trad. Que me place. Yo gusto mucho del método; y por partes, como Vm. dice, hemos de exáminar esa tremenda crítica recientemente impresa al fin del tomo IX. del Parnaso.

D. Justo. Pues ¿á qué somos venidos? Aquí está el tomo: y hartos será que las quatro pe-

penúltimas páginas de él no nos den que hacer para rato. Pero leamos primero en la pag. 370 la obrita que da motivo á toda aquella Disertacion.

“DE INCIERTO AUTOR.

MADRIGAL.

Inédito.

Si á la cabeza de una hermosa Dama
Le aplicase un Pintor cuello de yegua,
Y los miembros de varios animales,
Aves y fieras, rematando todo
En pece horrible: al ver tal monstruo, amigos,
Contuvierais la risa? Pues Pisones,
Creed que esta pintura es todo escrito
Que, como en sueño de hombre delirante,
Se figen monstruos de conceptos vanos,
Sin tener proporcion, pies ni cabeza.”

A esta antigua version Castellana de los primeros versos del Arte de Horacio se llama aquí Madrigal.

Trad. Bien haya quien con ese nombre la confirmó.

D.Cánd. Pero aunque arriba dice Madrigal, mas abaxo se lee: *Poesía hecha á modo de Madrigalete.*

Trad. Ola! Con que ya no sólo no es Madrigal, ni aun Madrigalete, sino un remedo, y, como si dixéramos, un Aprendiz de Madrigalete?

D.

D.Justo Así se enriquece el arte métrica Castellana con una especie de composicion nunca vista, oída ni representada.

D.Cánd. Y qué? por fuerza lo han de saber Vms. todo?

Trad. No todo; pero ni tan poco que ignoremos lo que es un Madrigal, porque gracias á Dios no falta en casa un exemplar del Arte Poética Española de Rengifo. Ai amigo! y qué poco se le alcanza de achaque de versificacion á quien ignora qué circunstancias debe haber en los versos á que se da aquel nombre. La primera que tiene ese fragmento para que en toda su vida pueda ser Madrigal, es estar escrito en verso suelto sin consonante. La segunda.....

D.Justo. No se canse Vm. que esto se parece á lo del que decía que por 25 razones no se había hecho la salva, y la primera por que no había pólvora. Calle Vm. las demás.

D.Cánd. Con que ello es que sin consonante no hai tal Madrigal?

Trad. Ni Madrigalete, ni cosa que se le parezca.

D.Cánd. Pues quando el Sr. Sedano lo ha dicho.....

D.Justo. Aténgase Vm. á eso. Adelante. Este fragmento, Madrigal, ó lo que Vms. quieran, que existía en un manuscrito citado en la obra del Parnaso, se trahe en ella por varias razones que alega el Colector. La primera....

Trad.

Trad. Acuérdesse Vm. de aquello de la pólvora. La única razon que ha habido (y calle Vm. las demas) para traher por los cabellos esos diez versos, es la de hacerlos servir de pretexto para censurar mi Traducción, y responder á mi Discurso Preliminar.

D. Justo. Yo tal creo.

Trad. Y bien puede Vm. creerlo, porque así lo canta de plano¹ el mismo Editor del Parnaso.

D. Cánd. En todo caso lo que Vm. ha de leer es eso que dice ahí de la censura que el Sr. Traductor ha hecho de Espinel.

D. Justo. Voi allá. A esa censura se la llama aquí *intrépida, cruda y rigurosa.*

Trad. No pase Vm. de ahí. La censura no es *intrépida*, sinó *moderada*; no es *cruda*, sinó bien *cocida y digerida*; no es *rigurosa*, sinó *justa.*

D. Justo. Parece que acaba Vm. de proponer tres puntos de un sermon.

D. Cánd. No seré yo quien le oiga. Amigos, quédense Vms. con Dios. Ya veo que estamos mui encontrados. El Señor empieza negando desde luego los hechos mas palpables. ¿Cómo es posible que nos pongamos de acuerdo en todo el día? En ninguna cosa tiene tanta razon el Sr. Sedano como en esa;

Y

(1) Tom. IX. Indic. pag. XLVI.

y sobre ello me mataré con mi Padre. Qué? Les parece á Vms. que no he leído yo la tal censura del Sr. Traductor que está presente? Pues ¿no me coge allí entre manos á tres ó quatro hombres de bien, y me los pone como baxados de un burro? Oh, Señor! Tengamos caridad, y conozcamos nuestros defectos. Aquello es subirse á mayores, aquello es no dexar hueso sano, aquello.....

Trad. Síntese Vm. y serénesse.

D. Justo. Vaya, Sr. D. Cándido. Tome Vm. un polvo, y hablemos á coros; que aquí se trata de averiguar quién tiene razon, y nó quién tiene mejores pulmones para meterlo todo á voces. Dexe Vm. que hable el Reo; y luego fiscalice Vm. quanto quiera.

D. Cánd. Y ¡cómo que fiscalizaré! Me alegraré de oír por dónde se escapa.

Trad. En primer lugar tengo la gran satisfacion de que si fui *intrépido, crudo y riguroso*, tambien lo ha sido el Sr. Sedano, respecto de que todo lo que yo digo de Espinel en 25 páginas, es en substancia lo propio que aquel Colector asegura haber ya impreso él mismo en sus tomos I. y III; y si en ellos no lo ha dicho, lo dice en el IX, que para el caso tanto monta.

D. Cánd. De esto hemos hablado ya, y no hai que volver á ello.

Trad. Sí, Señor, volveré todas las veces que

B

es-

este argumento *ad hominem* me venga á cuento. Con todo, aunque parece que el Señor Sedano y yo hemos venido á decir de Espinel virtualmente lo mismo, él lo ha expuesto en pocos renglones, y yo he cometido el delito de extenderme hasta 25 páginas, según él las ha contado. Mas yo, que también las he contado por mi parte, sé que se equivoca en once, porque en Dios y en mi conciencia hallo que solo he empleado poco más de catorce, y de letra bien avultada, en censurar á Espinel: y no me da buena espina esto de que el Sr. Sedano empiece levantándose sin necesidad un falso testimonio tan á las claras.

D.Cand. Es muy dable que haya padecido ese engaño sin malicia alguna.

Trad. Sea por malicia, ó por ligereza, basta saber que es falso que yo haya gastado en censurar á Espinel tales 25 páginas. Pero dígame Vm: aunque ellas hubieran sido 25 docenas ¿qué tiene que murmurar contra esto el Sr. D.Juan?

D.Justo. Que pudiera Vm. haber dicho redondamente como él en un par de renglones: *la version de Espinel es muy difusa y muy libre, y tiene el defecto de la impropiedad; y no meterse ahora en citas, exámenes, pruebas, argumentos, cotejos, y demas filaterías semejantes, con que llena Vm. en su Discurso*
Pre-

Preliminar esas 14 páginas, ó esas 25 según el otro cálculo.

D.Cand. Yo tal digo: y vea Vm. ahí, Señor Traductor, por lo que su censura ha parecido larga y exágerada.

Trad. ¡Buena regla de Crítica! Qué? no hai más sinó echarse de repeso sobre un pobre Autor, y decir que su obra tiene defectos sin señalar cuáles son, y dónde están? Les parece á Vms. que cumplía yo tampoco con indicar un par de descuidos, en que qualquier hombre puede incurrir? Nó, Señores: para condenar una obra por mala es menester encontrar en ella una larga serie de errores bien patentes; y el que crítica de otro modo, tiene más gana de criticar, que fundamentos para ser buen crítico. El Sr. Parnasista habrá sacado tal vez licencia del Público para hablarle con esa autoridad, y ese laconismo y tono magistral; pero yo, aunque paso por *intrépido*, no he tenido la intrepidez de asegurar que en Espinel hai *impropiedades* sin proponer unos quantos exemplitos de las que le he notado.

D.Cand. Unos quantos! Sólo de textos mal entendidos, y truncamientos ó trastornos del sentido del original saca Vm. en su Discurso más de 30 de ellos, que los tengo bien contados; y parece que se estuvo Vm. alambicando los sesos para recogerlos.

Trad. Pues yo le aseguro á Vm. que entre los reparos de esa especie que hubiera podido añadir, me dexé una media docena, que en caso necesario podrán servir para que las 14 páginas se acerquen en efecto á las 25, y el Sr. Sedano no quede mal en esta parte.

D. Justo. Mucho me alegrára de oírlos.

D. Cand. ¿Y qué sacaremos de eso? Molernos con demostrar las impropiedades de Espinel?

Trad. Nó, Señor, que bien demostradas las tengo ya; sinó probar que léjos de haber sido mi censura exágerada y prolixa, procuré acortarla bastante, que no dixé en ella todo lo que podía y debía decir, y que he procedido en este punto con mas moderacion que rigor, aunque le pese al Colector del Parnaso, y á quantos Colectores han sido, son y serán.

D. Justo. Diga Vm. algo de eso, que me gusta.

D. Cand. Del dicho al hecho hai gran trecho; y creo, con licencia de Vm. que despues de haber desmenuzado tánto aquella Traducion, no es posible haya Vm. dexado en ella por censurar yerro alguno de importancia. Serán, quando más, algunas frioleras, escrúpulos, ó *peccata minuta*.

D. Justo. Mucho me temo que sean mortales, y con cola, de los reservados al mismo Apolo, y de aquéllos que aun aquel Dios perdona de mala gana. Pronto saldremos de la duda.

Trad.

Trad. Es mui fácil. Veamos en primer lugar cómo traduce Espinel las siguientes palabras de Horacio:

..... *Professus grandia turget:*
Serpit humi tutus nimium, timidusque procella,
Qui variare cupit, &c.

Qualquiera que tenga mediano discernimiento, conocerá que el Escritor que Horacio dice *es hinchado*, por querer emprender cosas sublimes, no es el mismo Escritor que dice *se arrastra por la tierra*, porque teme la tempestad, &c. Pero Espinel, que no lo entendió, reúne en una misma persona estos dos extremos diametralmente opuestos de arrojo y de temor, traduciendo:

“Y el otro que profesa grandes cosas
Todo se hincha, y todo al fin es viento:
Va por el suelo al parecer seguro,
Y aun de la tempestad se va temiendo.”

De suerte que, según la interpretacion de Espinel, el mismo que temerariamente se hincha y se remonta, es el que cobardemente va por el suelo y teme remontarse.

D. Justo. Eso es lo que ahí suena; y no encuentro modo de dar tornillo á esos quatro versos para que digan otra cosa. Vaya: ¿qué le parece á Vm. de esto, Sr. D. Cándido?

D. Cand. Que ese será uno de los defectos que

B3

tu-

tuvo presentes mi amigo Sedano quando se resolvió á pronunciar que en la Version de Espinel hai *impropiedades*.

D. *Justo*. Vm. ha dado en ello, y lo demás es querernos engañar miserablemente..... Qué! se rie Vm. Sr. Traductor?

D. *Cand.* Vamos: que éste es asunto serio.

Trad. Pues vaya seriamente otra observacion.

En el verso 83 dice Horacio que el pie Yambo es proporcionado para las acciones dramáticas, *rebus agendis*; y Espinel traduce *para tratar las fábulas*, de cuya interpretacion resulta un sentido mui confuso; pues aunque en Latin *fábula* significa, entre otras cosas, una composicion teatral; esta voz, tanto en Latin como en Castellano, es equívoca en el caso presente. El mismo Horacio si hubiera dicho aquí que el pie Yambo era acomodado para las *fábulas*, tambien se hubiera explicado con ambigüedad; por que, como quiera que las ficciones morales ó apólogos, quales son los de Esopo, Fedro, y otros semejantes, se llaman con propiedad *fábulas*, y éstas se solían escribir cabalmente en versos senarios yámbicos, segun lo executó el citado Fedro, quedaría la duda de si aconsejaba Horacio se escribiesen en aquel metro las fábulas de esta naturaleza. Tambien debe notarse que, como entre las cinco partes que constituyen el poema épico, es á

saber, accion, *fábula*, sentencia, costumbres y diction, se cuenta la *fábula*, resultaría igualmente la duda de si Horacio opina ser el pie Yambo propio para las *fábulas* épicas, y que por consiguiente la baxada de Enéas á los Campos Elisios, que Virgilio describió en versos Hêxámetros, estaría mejor descrita en versos Yámbicos: cosa que Horacio jamas pudo haber querido dar á entender. Bien al contrario, aquel sabio maestro se explicó sin estas anfibologías, diciendo *rebus agendis*, y denotando así las acciones teatrales y dramáticas. Esto no necesita mas coménto, y Espinel hizo decir á Horacio una expresion obscura y ambigua en uno de los textos mas claros y terminantes de su Arte poética.

D. *Cand.* ¡Terrible hombre es Vm!

Trad. Antes bien para probarle á Vm. que no lo soi, voi citando estos reparos, que no quise imprimir, por evitar prolixidad y no parecer demasiado impertinente.

D. *Justo*. Ya estamos en eso. Pero ¿qué hacemos con dos reparitos? Salgan los otros, y no gastemos el tiempo en parola.

Trad. Pues prosigo. Espinel entendió mui mal el difícil verso de Horacio:

Ne circa vilem patulumque moraberis orbem.

que vertió así:

“Si del vulgacho la opinion no sigues.”

En mi Traducción verso 286 se puede ver el legítimo sentido de aquel lugar, que tanto ha dado que discurrir á los Intérpretes. Yo no extraño que Espinel no le entendiese; pero extraño sí que al escribir su Traducción no hubiese consultado los buenos Comentadores, que le hubieran dado luz en éste y en otros textos de dificultosa inteligencia.

D. *Cánd.* Alto ahí, Sr. Traductor. Me parece que Vm. se hace el desentendido de lo que le apunta el amigo Sedano en su crítica. Déme Vm. acá ese tomo, Sr. D. Justo, que quiero regalar los oídos á este Caballero con un parrafito ¹ que le viene de perlas. Atienda Vm. "*Los elogios.... recayeron sobre Espinel con respecto al tiempo en que escribió, en el qual son disculpables (los defectos) por falta de los auxilios y socorros de Comentos y Glosas de Horacio, en que abundamos en estos tiempos, por lo que hoy no serían perdonables, como no lo son en nuestro Traductor.... (este es Vm.).... los muchos que comete, pudiéndose añadir que si el Traductor hubiera escrito en los tiempos de Espinel, no hubiera hecho tanto; y si éste hubiera florecido en los del Traductor, hubiera hecho muchísimo más.*" Llévese Vm. ésta, y vuelva por otra.

D. *Justo.* Déme Vm. esos cinco, Sr. D. Cándi-

(1) Pag. XLVII.

dido, que ni el Colector del Parnaso ni su dignísimo Defensor han dicho en su vida razones mas concertadas, ni mas convincentes. Ahora sí que compadezco al Sr. Traductor; que así responderá á este cargo como volar.

Trad. Bien cierto es que no respondería tan pronto si en esto de Comentos y Glosas de Horacio no hubiese hecho algun mayor estudio que el que debemos suponer en el Sr. D. Juan Sedano. ¿Ve Vm. sobre esta mesa ese tomazo en folio que mas parece resma de papel que libro? Pues es la edicion de Horacio hecha en Basilea once años ántes que Espinel publicase su Traducción. Ahí hallará Vm. no mas que unos treinta y tantos Comentadores de aquel Poeta Latino, de que pudo valerse dicho Licenciado si hubiese sido indagador curioso. ¿Pretendo yo acaso que hubiese consultado á Bentley, á Daniel Heinsio, á Rodelio, á Desprez, á Dacier, á Minelio, á Juvencio, á Batteux, y á otros que estaban entónces en el vientre de sus madres?

D. *Justo.* No le hago yo á Vm. tan inconsiderado.

D. *Cánd.* Pues no faltaba mas!

Trad. Pero ¿hubiera Espinel incurrido en tantos descuidos si en los lugares oscuros hubiese recurrido á los Glosadores é Intérpre-

pretes anteriores á él, como *Acron*, *Porfirio*, *Landino*, *Parrasio*, *Jodoco Badio Ascensio*, *Cayo Emilio*, *Jorge Fabricio*, *Jano Dousa el Padre*, *Rodigino*, *Sabélico*, *Crinito*, *Hartungo*, *Pulmano*, *Mureto*, *Luisino*, *Amerbachio*, *Pithopéo*, *Piscator*, *Lochéro*, *Freigio*, *Bonfinis*, *Jacobo Grífolo*, *Henrico y Roberto Estéfano*, *Jason y Gabriel de Nores*, *Mentelio*, *Nanio*, *Irénico*, *Minturno*, *Lambino*, *Turnebo*, *Ceruti*, *Chaboto*, *Robortelo*, y una caterva de ellos que pasan de 60, de muchos de los quales hace mencion Fabricio en su Biblioteca Latina? Es esto no haber Comentadores, ó no haberlos querido registrar? Y si Espinel los dió todos por vistos, y guiándose meramente por su capricho, traduxo, nó como un Humanista docto y laborioso, sinó como un Escolar que piensa que no hai mas que tomar en una mano la pluma, y en ótra el texto de Horacio, ¿quien le tiene la culpa? Pues ahora bien: sinó fué para consultar 60 Comentadores que había en su tiempo ¿de dónde saca el Sr. Sedano que si hubiese florecido en éste, hubiera consultado los 20, ó 30 que hai mas modernos? Quedemos, pues, en que Espinel no pudo carecer de *los auxilios y socorros de Comentos y Glosas de Horacio*, sinó que no cuidó de buscarlos y de exâminar sus opiniones, huyendo el cuerpo al trabajo, y traduciendo con toda la *libertad* y la *impro-*
pie-

piedad que con razon le nota el Sr. Sedano, y que en mi Discurso Preliminar quedaron sobradamente probadas, aunque no fuera más que con los reparos sobre los versos 32. 42. 62. 83. 162. 165. 209. 251. 289. 335. y que sé yo qué ótros, que Vm. y el Sr. Parnasista deberán leer con reflexion ántes de venirse á hablar y escribir de memoria.

D. *Justo*. Basta, Señor, basta; y tome Vm. aliento, que acaba de ensartar ahí sin respirar una letanía de citas y nombres extrambóticos y rebesados que parecen palabras de conjuro. ¿Qué es eso, Sr. D. Cándido? Parece que se ha quedado Vm. suspenso.

D. *Cánd.* Yo lo que digo es que el Señor Traductor con todos esos Comentadores antiguos que nos ha nombrado, y con los otros modernos, que no quiero saber como se llaman, ha cometido muchos defectos que, segun dice el Sr. Sedano, *hoi no son perdonables*.

Trad. No estrañaré que así haya sucedido, porque siendo Horacio un Poeta bastante obscuro, y tan encontradas las opiniones de los doctos sobre la inteligencia de algunos textos, acaso no siémpre habré acertado á elegir la mejor; y aun tengo por imposible dar á muchos de ellos una interpretacion que agrade generalmente á todos los Críticos. Yo me he contentado con seguir por lo comun

mun el dictámen de algun Comentador acreditado, v. g. Dacier, que trabajó casi toda su vida en entender y traducir á Horacio, y que sin duda sabía en la materia mas que yo, y aun acaso mas que el Señor Sedano. Contra las objeciones de los semisabios, y de los meros Romancistas, me sirve de escudo la autoridad de aquel, ó de otro gran Literato semejante: y el que pueda adelantar más en la materia, haga una traduccion y publíquela; que si fuere mejor que la mia, me alegraré de todo corazon por el bien de la Literatura Española, que importa mas que mi crédito y que mi amor propio. Así pienso, y debo pensar.

D. Justo. Pero, Sr. D. Cándido, ¿no podría Vm. citarnos algunos de esos defectos imperdonables en que ha incurrido el Sr. Traductor?

D. Cánd. Ahí los hallará Vm. en la crítica del Recopilador del Parnaso.

Trad. Perdone Vm. Aquí hablamos de los errores nacidos de mala inteligencia del texto, qualés son muchos de los que yo noté á Espinel. Estos, y no los de estilo y versificacion, son los que pueden evitarse con los auxilios y socorros de Comentos y Glosas de que habla el Señor Sedano. Pero este Caballero no ha querido señalarme qué descuidos de esta clase ha advertido en mi Traduccion.

D.

D. Cánd. A eso dice (y me parece que ha de ser en la pag. LI.) que *no es de su incumbencia recopilarlos.*

Trad. Pues si no es de la suya, tampoco debe serlo de la mia.

D. Justo. Se reservará para mejor ocasion.

Trad. Pues bien: quando llegue este caso, le responderé, si me expusiere mis faltas con mas fundamento y con mas cortesía de la que gasta en su reciente crítica; y entretanto comeré caliente y beberé frio, y me reiré de todos los que me censuren con generalidades y palabras preñadas, porque para censuradores de esta especie tengo yo las faldriqueras llenas de *qué-se-me-da-a-mí.* Pero debo prevenir á Vms. que quando yo critiqué á Espinel y á otros Traductores de Horacio, no expuse mi censura tan pelada que no la acompañase con una tal qual Traduccion, en que á lo ménos procuré corregir lo que me repugnaba en los ótros. A este mismo modo pueden Vms. aconsejar al Sr. Sedano que quando le parezca *ser de su incumbencia recopilar mis defectos* me advierta á renglon seguido el modo de emendarlos: lo qual le será fácil con escribir una nueva Traduccion del Arte Poética de aquel insigne Maestro. Así no sólo me dará una buena leccion práctica, sinó que hará un beneficio al Público, y no podré decir entón-

ces

ces lo que ya escribí en mi Discurso, y el Sr. Colector me vuelve al cuerpo en su crítica, esto es: *Que todavía necesitamos conocer mejor á Horacio.*

D. Justo. Sí, por Dios, Sr. D. Cándido: inste Vm. sobre este punto, que es importante, y que si se logra, nos ha de servir á todos de gran diversion..... Pero volvamos á nuestro discurso pendiente. Tres eran, si mal no me acuerdo, los reparos que llevaba ya citados el Sr. Traductor de los muchos que se le han ofrecido en la Version del Licenciado Espinel; y no le perdono los demás si son como los anteriores.

D. Cánd. Acabemos con ellos de qualquier modo; porque hai otras cosas de que tratar.

Trad. Digo, pues, que si Espinel hubiese recurrido á los Anotadores de Horacio, hubiera entendido la significacion del verso 332.

Posse linenda cedro, et levi servanda cupresso.

que traduxo así:

“ que en durable cedro,
O en bruñido cipres guardarse puedan.”

El texto original indica bastantemente que los escritos apreciables se solían conservar en tablas de cipres; pero si hablando del cipres dice *servanda*, que se hayan de guardar, ha-

hablando del cedro dice *linenda*, que se hayan de untar. En mi Traduccion he explicado que los buenos libros se preservaban untándolos con un xugo ú esencia que se extrahía del cedro. Espinel no distinguió las dos diferentes significaciones de *linenda* y *servanda*; pues traduxo este último participio, y omitió el priméro; sin duda porque sin el socorro de los Comentadores le fué imposible penetrar qué quería decir *untar con cedro*. Acaso por la misma razon erró en el verso 423 la traduccion de las palabras *et spondere levi pro paupere*, diciendo:

“Y que sepa fiar en poco al pobre.”

Horacio no dice si le fia *en poco* ú *en mucho*, y el adjetivo *levi*, que el Traductor creyó significaba *en poco*, concierta indubitablemente con *paupere*, denotándose con la expresion *pobre ligero* al que por su ligereza ó mala conducta ha caido en pobreza. Así lo entienden todos los buenos Comentadores, y así lo he traducido yo.

D. Cánd. Otro reparo aguanto, y nó más.

Trad. Pues concluyamos con éste. En el verso 437. quando traduce Espinel: *los animos de mil dobleces y cautelas llenos*, se dexa en el tintero la alusion que Horacio hace á la fábula de la zorra con las palabras *animi sub vulpe latentes*. No bastaba decir *dobleces y cautelas*; era